

1 **SESION ORDINARIA**

2 **N°64-2022**

3
4 Sesión ordinaria número 64-2022 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de
5 Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 18 de junio del dos mil veintidós, en el Palacio
6 del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Con la asistencia de los señores:

7
8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

10 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

11 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

12 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

13 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

14 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

15
16 **FUNCIONARIA**

17 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

18
19 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

20 Favio López Chacón-Fiscal y Francisco Rodríguez Johnson-Vocal 3.

21
22 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

23 Juan Antonio Vargas Guillén-Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de
24 Municipalidades de San José (FEMETROM) y Jeffry Beltrán Montoya-Director Ejecutivo de la
25 Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago (FEDEMUCARTAGO).

26
27 **VISITANTES**

28 Ana Obando R.-Miscelánea, Elder Rizo Briones-Asistente de Intendencia, José Luis Rodríguez
29 Orias-Viceintendente y Steven Gutiérrez-Gestión Vial representantes del Concejo Municipal de
30 Distrito de Colorado, Cristian Morales Díaz-Sanidad y Elizabeth Rodríguez Robles-

1 Departamento de Cobros representantes del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas,
2 Virginia Victoria Calderón Calderón-Vicepresidente del Concejo Municipal de Distrito de
3 Paquera.

4
5 **ARTÍCULO I.**

6 **Orden del día**

- 7 Artículo I. Orden del día
8 Artículo II. Apertura de la sesión
9 Artículo III. Comprobación de quórum
10 Artículo IV. Audiencias (atención al público) El señor Juan Antonio Vargas Guillén-Director
11 Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM)
12 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
13 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
14 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
15 Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración
16 Artículo IX. Asuntos Varios (Seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales
17 de Distrito, Comentar el proyecto de Ley expediente N°22.612 REFORMA DEL INCISO B) DEL
18 ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN
19 DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS y Varios)
20 Artículo X. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
21 Artículo XI. Acuerdos
22 Artículo XII. Cierre de Sesión

23
24 **ARTÍCULO II.**

25 **Apertura de la sesión**

26 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes, asimismo,
27 externa su agradecimiento al Intendente Castillo Morales por su calurosa bienvenida que les
28 ha dado el día de hoy y por la oportunidad de realizar esta sesión en este Distrito. Luego da
29 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
30 unánime.

1 **ARTÍCULO III.**

2 **Comprobación de quórum**

3 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
4 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

5
6 **ARTÍCULO IV.**

7 **Audiencias (atención al público)**

8 **1. Se recibe la visita del señor Juan Antonio Vargas Guillén de la Federación**
9 **Metropolitana de Municipalidades de San José.**

10 El señor Presidente indica que el día de hoy nos visita el señor Juan Antonio Vargas Guillén,
11 para hablar de algunos temas de los cuales a través de FEMETROM hemos comentado con
12 respecto a la problemática que han tenido los Concejos Municipales de Distrito en relación al
13 tema municipal además de que el señor Juan Antonio Vargas ha hecho algo muy importante
14 el cual es que FECOMUDI tenga presencia en la Confederación Costarricense de
15 Federaciones Municipales (COFEMU) y es increíble ver lo bien que se siente que como
16 Federación nos hayan incluido, expresa que ya ha participado en varias reuniones y eso nos
17 pone dentro del mapa del régimen municipal cosa que son parte de los berrinches que los
18 Concejos Municipales de Distrito siempre hemos venido pegando, de hecho que quiere hacer
19 un comentario, hace poco el IFAM hizo una invitación para participar de la Asamblea del IFAM
20 y dentro de una conversación que tuvo con el señor Juan Antonio Vargas le preguntó ¿Qué
21 si iba asistir a esa Asamblea? El cual él le respondió, qué voy a ir hacer ahí si nosotros no
22 somos parte del régimen municipal en el IFAM, por lo que al señor Juan Antonio Vargas le
23 interesó mucho este tema, hasta dijo ¿Cómo es eso? Vamos a ver qué es lo que pasa y qué
24 tenemos que hacer para que ustedes como gobiernos locales tengan esa representación, por
25 esta razón es que el día de hoy nos acompaña el señor Juan Antonio al cual procede a
26 cederle la palabra.

27 El señor Juan Antonio Vargas Guillén toma la palabra externa el agradecimiento por la
28 invitación, expresa que hace como cuatro años estuvo en este Concejo Municipal de Distrito
29 en un mismo espacio, de hecho también estuvo presente un Diputado, recuerda que ese día
30 estuvo haciendo un pequeño análisis constitucional histórico de nuestra carta magna que

1 indicaba los intereses de los Concejos Municipales de Distrito y el régimen municipal en
2 general, manifiesta que había una lectura incorrecta en la Constitución Política de hecho que
3 ahora por la mañana se hacia la pregunta ¿De hace cuatro años que vino a hablar sobre ese
4 tema constitucional al día de hoy en qué nos ha cambiado el mundo? En su caso ve varias
5 cosas sustantivas y retomando la conversación de esa vez recuerda que la Constitución
6 Política dice que el territorio nacional se divide en provincias que nadie sabe para qué es que
7 sirven salvo el tema electoral pero en la administración pública desaparecemos en la gestión
8 presupuestaria administrativa porque dejamos de tener sentido como parte de la distribución
9 del país político territorial, las provincias en cantones y los cantones en distritos, pero los
10 Abogados constitucionalistas en general no nos explicaron que la constitución agrega algo
11 que dice que el legislador podrá crear nuevas distribuciones especiales y esas distribuciones
12 son constitucionales, no había que reformar la constitución ni darle muchas vueltas al tema
13 de la autonomía de los Concejos Municipales de Distrito porque todo está previsto en la
14 constitución, por lo que él le preguntó a unos doctores del derecho constitucional quienes
15 fueron sus profesores y amigos, acerca del contenido que tenía esa frase ellos le dijeron que
16 esa frase no tiene ningún contenido la Asamblea Nacional Constituyente nunca deliberó
17 sobre ese tema, pero eso le pareció un poco curioso por lo que se fue a las actas de la
18 Asamblea Nacional Constituyente y estas actas lo remiten a las actas de la Junta Fundadora
19 de la Segunda República y en la Junta Fundadora todos visualizaban un texto, pero había un
20 señor que era todavía más sensato éste era Don Rodrigo Facio quien fue Abogado e hizo su
21 tesis de grado en la Abogacía de la Economía en Costa Rica y Don Rodrigo como mucha
22 gente tenía claro que las provincias se habían creado para otros efectos de carácter territorial
23 cuando el país era absolutamente agropecuario y además la forma en que se distribuían los
24 cantones hace ciento veinte años obedecía a un control territorial político, Don Rodrigo Facio
25 también fue claro en decir que algo estaba pasando en nuestro mundo que estaba dejando
26 de ser tan agropecuario y vienen otros procesos comerciales industriales pero no sabían
27 cómo armarlo por lo que pidieron ayuda a un americano que era de ascendencia rusa el cual
28 sabía sobre modelos de desarrollo y estando pocos días esta americano pocos días en el
29 país dijo que a nosotros nos estaba pasando lo que le estaba pasando a todo el mundo, los
30 procesos ya no eran realmente de autosuficiencia agropecuaria así que propuso crear un

1 esquema distinto al viejo que tenían las provincias los cantones y distritos para darle la
2 flexibilidad al legislador para que pudiera crear comisiones diferenciales y hubiera un cambio
3 en los procesos de desarrollo, pero eso era contrario a lo que decía en la constituyente porque
4 el abuelo de Oscar Arias Sánchez dijo que la riqueza de Costa Rica, fue, es y seguirá siendo
5 para siempre la agricultura esa era la visión de aquel momento de la gran mayoría de la
6 constituyente ¿Por qué? Porque ese era el mundo en que vivían los cafetaleros en el cuarenta
7 y nueve; lo cierto es que luego se da la discusión durante tres meses de este tema que
8 ustedes discuten en todas las sesiones que realizan, entonces en la Junta fundadora como
9 en la Asamblea Constituyente esto fue un debate tremendo pero fue en la Asamblea Nacional
10 Constituyente que se disolvió y como todo Costa Rica al final nos pusimos de acuerdo y se
11 dijo dejemos al legislador autorizado para flexibilizar esto y crear jurisdicciones distintas,
12 porque los Cantones y los distritos deben de estar juntos territorialmente hablando por el
13 proceso de desarrollo, porque en el mundo entero cuando usted se desarrolla cultural y
14 políticamente tiene que entender que el país desarrollado no es el que pone a pelear el estado
15 nacional con los gobiernos locales; en cualquier país desarrollado el estado nacional es fuerte
16 y en Costa Rica cada vez estamos debilitando más nuestro estado nacional y muchos dicen
17 es que como los gobiernos locales son fuertes eso convive perfectamente y se han dicho
18 cosas que no son ciertas como por ejemplo nos han dicho es que los Ministerios son fuertes
19 eso es falso y él los invita a que vayan al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud, al
20 Ministerio de Agricultura, al Ministerio del MOPT y van a ver que los Ministerios cada vez
21 están más débiles hay otras fortalezas si pero en otros lados como por ejemplo en las
22 instituciones autónomas, comparen ustedes la Caja Costarricense del Seguro Social con el
23 Ministerio de Salud, la Caja es gigante el Ministerio de Salud es débil, comparen el ICE con
24 el Ministerio de Ambiente y Energía, el ICE es grande el Ministerio de Ambiente y Energía es
25 pequeño, entonces esto son cosas que hay que ordenarlas y en ese orden los países
26 desarrollados solamente se tienen por un principio y ese es el principio de subsidiariedad
27 arbitraria que dice que nunca los superiores deben meterse en las decisiones de un nivel más
28 bajo porque son ellos los que tienen que resolver todo, solamente en aquellos casos donde
29 no se puedan resolver la decisión va subiendo porque si no terminan los Diputados siendo
30 superalcaldes, superintendentes, regidores, síndicos, si un país tiene educación política

1 simple y sencillamente los territorios se respetan y las decisiones territoriales se respetan, a
2 raíz de eso es que se hizo la pregunta ¿Qué hay de diferente hace cuatro años que estuvo
3 por acá al día de hoy? Nunca hemos tenido una agresión a la democracia, a la libertad y a
4 los principios territoriales como en este momento, y por qué dice esto, porque la Asamblea
5 Legislativa anterior violentó como cinco o seis artículos de la Constitución Política en un
6 proceso donde castiga a algunas personas que tienen ya algunos años de venir ejerciendo y
7 los castigan directamente sean estos regidores, alcaldes, vicealcaldes, intendentes, etc. y
8 dirigen la sanción contra ellos, entonces viene la Asamblea Legislativa e inventa una nueva
9 norma en la Constitución Política donde se da el lujo de castigar desde la Asamblea por qué,
10 porque inicia un proceso de escándalo de corrupción en los medios y a partir de eso castigan
11 a todos con ciertas condiciones políticas donde se les quita el derecho de poder reelegirlos,
12 y lo hemos dicho que estamos de acuerdo que se limite la reelección pero no que se enrede
13 la Constitución para que se les castiguen desde la Asamblea Legislativa, expresa que hay
14 otra cosa importante que no la está diciendo él, de hecho que ayer se le compartió al señor
15 Presidente Wilberth y esta es la resolución de la Procuraduría General de la República donde
16 nos da la razón cien por ciento, hay una violación enorme de la Constitución Política por
17 razones políticas, bueno, pero no contemos con eso, ahora resulta ser que el Poder Ejecutivo
18 convoca a la Asamblea Legislativa a una reforma constitucional para eliminarle la autonomía
19 a la UCR, a la CCSS y a las Municipalidades, imagínense ustedes lo que costó en la historia
20 el desarrollo político de este país, de la democracia, el poder darle una autonomía a estas
21 instituciones, por ejemplo poca gente sabe lo que significa la Caja Costarricense de Seguro
22 Socia porque la viven y la disfrutan todos los días y comenta que tiene unos amigos
23 Canadienses que le han dicho Juan Antonio ustedes no tienen idea el modelo Costarricense
24 de Salud que ustedes tienen es mejor que el Canadiense por favor no dejen que se lo quite
25 porque ustedes tienen algo que vale demasiado, entonces si se le quita la autonomía
26 presupuestaria a las Universidades, a la CCSS y a las Municipales como van a financiarse el
27 país, se rezagaría absolutamente y esa es la decisión que el Gobierno ahora convoca hacer
28 una reforma constitucional para eliminarle la autonomía a esas tres instancias, entonces,
29 vean que la institución autónoma de ustedes es un contexto de la democracia no hay que
30 permitir que venga un Diputado o un Viceministro a tomar las decisiones que solamente

1 ustedes pueden tomar porque son ustedes los que las conocen y los que saben; manifiesta
2 que este es un tema que se las trae y hay otros detalles, las Federaciones de Municipalidades
3 somos entidades que estamos en el peor de los mundos ¿Por qué razón? Porque en Costa
4 Rica producto de las decisiones que fueron tomadas hace unos treinta años tenemos
5 governabilidad nacional buena o mala porque hay de todo, pero hay que defender su
6 institucionalidad y además tenemos gobernabilidad local que son las Municipalidades y los
7 Concejos Municipales de Distrito. Expresa que las Federaciones tomamos la decisión en
8 medio de la Pandemia de constituir la Confederación Costarricense de Federaciones
9 Municipales (COFEMU) esta Confederación es de estructura nacional visualizada en el
10 Código Municipal para integrar el Sistema Federativo que a su vez es el instrumento para
11 defender a los gobiernos locales; la Confederación estando en Pandemia decidimos trabajar
12 en aquello que no compita con nadie porque la idea no es competir ni con la ANAI, ni con la
13 UNGL, ni con los mismos gobiernos locales, hagamos algo que nadie hace y comenzamos
14 discutiendo temas de interés es importante aclarar que esta Confederación no cuenta con
15 ningún tipo de recurso, ni con oficina, ni con un teléfono solamente fue creada para discutir
16 temas de interés en la cual se comenzaron hacer jornadas y a esas jornadas se nos fue
17 acercando más y más gente y de los temas que hablábamos hablamos de la reactivación
18 económica como un tema post pandemia por el problema de desempleo que iba a ver, pero
19 la Confederación comenzó a activarse cada vez más y más el cual ha hecho que todos
20 estemos en comunicación y lo que hemos hecho en estos últimos es hablar con el señor José
21 Rojas Méndez-Alcalde de Buenos Aires quien recientemente fue designado como Presidente
22 de la UNGL para buscar la integración del régimen municipal, también hablamos con el señor
23 Heriberto Cubero Morera-Alcalde de Abangares y Presidente de la ANAI sobre el mismo tema
24 de hecho comentamos porque todo el mundo esta peleado si sabemos lo que es un Concejo
25 Municipal, en el caso de su Federación tiene diecisiete partidos políticos y él sabe lo que es
26 la confrontación, el serruchar el piso y todas esas cosas que se dan pero a la hora de tomar
27 los acuerdos son unánimes, entonces nos reunidos las tres organizaciones: ANAI, la UNGL
28 y la Confederación dijimos olvidémonos ya de esas diferencias, dejémosla de lado por lo que
29 creamos un chat para trabajar juntos en buscar fortalecer el régimen municipal de hecho que
30 ya estamos trabajando en una agenda común y todos estamos acudiendo a la Asamblea

1 Legislativa con un mismo discurso, si lo hacemos así y tenemos una base técnica vamos a
2 resolver el problema del porque no se nos resuelven las reformas, porque por qué no tenemos
3 resultados efectivos y esos resultados no se nos dan por dos razones: porque resulta que
4 tenemos la visión política pero no el asidero técnico y los técnicos tiene un planteamiento
5 técnico muy bueno pero no tienen la convicción política por eso nunca lo resolvemos,
6 entonces aquí lo que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo con una buena base técnica
7 como la que estamos planteando la cual lleve la suficiente fuerza técnica, en conjunto eso
8 sería muy bueno porque nadie tiene el conocimiento del régimen municipal que tenemos
9 nosotros, entonces si llevamos una buena base técnica y nos unimos políticamente
10 perdónenme pero lo que no hemos logrado durante treinta años lo vamos a lograr, expresa,
11 ahora en cuanto a las propuestas de los Concejos Municipales de Distrito ya el señor
12 Presidente Wilberth las presentó a la Confederación están en primera línea de la agenda
13 porque cuando hablamos de Municipalidades también agregamos y los Concejos Municipales
14 de Distrito ya que esto es importante, entonces si vamos juntos a nivel técnico y a nivel político
15 les cuenta que ve algo muy diferente en la Asamblea Legislativa, comenta que visitando la
16 Asamblea Legislativa comenzó a encontrar una cohesión enorme en una nueva fracción que
17 se estructuró en la Asamblea Legislativa y es la fracción más grande, todas las mujeres
18 Diputadas de la Asamblea Legislativa agarrón las banderillas las tiraron a un lado y dijeron
19 que no quieren que los técnicos de la Asamblea las lleven de la mano y están de acuerdo
20 que hay quitarle la autonomía a las Universidades a la Caja y a las Municipalidades de lo cual
21 a él le parece bárbaro que apoyen esta propuesta esto sería una irresponsabilidad, sería una
22 confrontación nacional que nadie quiere y esto lo que provocaría es una huelga y es muy
23 extraño que un gobierno provoque eso, será que es una cortina de humo para pasar otras
24 cosas, bueno honestamente en su caso no lo sabe lo que sí sabe es que una enorme mayoría
25 de Diputadas y Diputados de la Asamblea Legislativa están consignados para ejercer en
26 función del régimen municipal por lo que considera que si nosotros nos metemos en esa
27 nueva corriente los Diputados no van hacer lo que normalmente hacen en la Asamblea que
28 lo que hacen es discutir de más y más impuestos y de más y más préstamos y aquí hace una
29 pregunta ¿Cuál es la tesitura de fondo con este nuevo Presidente de la República? La tesitura
30 es que los ingresos del país solamente es lo único que puede autorizar los gastos o sea solo

1 se puede gastar lo que ingrese por un principio de equilibrio que usted lo encuentra en el
2 Código Municipal y en la Ley de Administración Financiera y ese principio no se cumple en
3 ningún lugar del mundo, no hay un solo país en este mundo donde solo gasten los ingresos
4 ordinarios imagínense ustedes si aquí en Costa Rica solo se gastara lo que le ingresa al país
5 simple y sencillamente hay que cerrar una serie de instituciones y para qué queremos un
6 estado así, comenta que el primer país más endeudado del mundo es Estados Unidos el
7 segundo es Japón, el tercero es Israel y ahí van vean ustedes que los países más fuertes del
8 mundo son los más endeudados, entonces no nos pueden decir a nosotros que no nos
9 podemos endeudar, ahora el gobierno pide un préstamo y después le dice a las
10 Universidades, CCSS y Municipalidades ustedes trabajen y eso es despedazar la democracia
11 en este país.

12 El señor Presidente le externa las gracias al señor Juan Antonio por la explicación, al respecto
13 pregunta ¿Qué si alguien se va a referir al tema?

14 La señora Acosta Gutiérrez dice que es realmente importante lo que el señor Juan Antonio
15 Vargas nos manifiesta porque a ella le ha pasado que cuando va a exponer las necesidades
16 que tiene Colorado de ser Cantón a la hora de presentar la justificación los Diputados ven las
17 cosas de otra manera hasta se les ha explicado que tiene una estructura administrativa de
18 más de cincuenta años que eso no pasa por desapercibido por nadie y hasta a veces uno se
19 dice por qué se crean Cantones donde si ni siquiera están organizados territorialmente como
20 lo fue Rio Cuarto que les costó mucho organizarse y ahora Puerto Jiménez que no sabe ni
21 cómo empezar, más a cambio nosotros si tenemos una ventaja vamos adelantados con todo
22 eso, al respecto indica que ella tiene una gran preocupación porque cuando vamos a la
23 Asamblea Legislativa a defender lo nuestro lo primero que nos preguntan es ¿Cómo están
24 ustedes en solvencia económica? Por lo que considera que tenemos que fortalecer eso para
25 poder responder a todas las preguntas que nos hagan los Diputados y así ellos se
26 retroalimenten porque la verdad es que si hemos sido invisibilizados a lo largo de los años
27 cuando hacemos la misma función que una Municipalidad a diferencia de que somos un
28 territorio más pequeño y puede decir que desde que está en esta Federación hemos tratado
29 de que en estas organizaciones se nos visibilice más la figura nuestra.

1 El señor Presidente expresa que a través de la inclusión de nuestra Federación a la
2 Confederación de Federaciones ya no andamos como ese niño huérfano que anda pegando
3 alaridos, eso es importante y aun en la misma FEMETROM el señor Juan Antonio Vargas
4 nos tiene muy presentes, a la vez aprovecha para compartirles un sentir del cual gusta que
5 el señor Juan Antonio Vargas sea parte, expresa que no sabe si a los demás compañeros les
6 pasa, pero en su caso si le sucede, resulta ser que hace veintidós días se celebró la Asamblea
7 del INDER de Turrialba-Jiménez, siempre lo invitan a estas Asambleas, pero sin embargo es
8 increíble ver que hay un Consejo Territorial Rural Turrialba-Jiménez donde el Concejo
9 Municipal de Distrito de Tucurrique no está dentro de ese Consejo Territorial y esto porque
10 dicen que Jiménez es la cabecera de Cantón y representa todo por lo que el Concejo
11 Municipal de Distrito de Tucurrique no puede tener representación, es muy injusto y difícil el
12 saber que este Concejo Municipal de Distrito no puede tener su propia representación, de
13 hecho el día de ayer sostuvo una reunión con la señora Laura Mora Díaz-Ingeniera del INDER
14 de Turrialba-Jiménez, el cual le habló sobre esta situación y la Ingeniera le recomendó que
15 se comunicara con el señor Gregory Garro-Asesor Legal del INDER por lo que ayer mismo
16 se contactó con este Asesor y le expuso el caso, el señor Garro le dijo que iban a

17 La señora Acosta Gutiérrez expresa que en el caso del Concejo Municipal de Distrito de
18 Colorado si está dentro del Consejo Territorial de la Región y hasta vota.

19 El señor González Jiménez le dice al señor Presidente pero por ley nosotros tenemos un
20 espacio directo al igual que el Alcalde.

21 El señor Chacón Pérez dice que habría que revisar la integración del Consejo Territorial
22 porque en el caso del Consejo Territorial de ellos, ellos están como una Municipalidad más,
23 Peñas Blancas, San Carlos y Río Cuarto, porque por ley tiene que haber un representante
24 del Concejo Municipal de Distrito Peñas Blancas, por ejemplo, si el de Tucurrique solo dice
25 Turrialba-Jiménez entonces Tucurrique está fuera del Consejo Territorial, lo ideal es que el
26 Consejo Territorial diga Tucurrique, Jiménez y Turrialba ahí sí estaría metido en la Junta
27 Directiva del Consejo de Territorio, ahora, por qué Peñas Blancas está en el Consejo
28 Territorial, porque nosotros somos parte de San Ramón y San Ramón no está en el Consejo
29 Territorial de la Región Huetar Norte entonces somos nosotros los representantes
30 municipales de ese territorio, en el caso de Tucurrique posiblemente como esta Jiménez,

1 Jiménez asume la representación municipal pero ya habría que ver de fondo cual es la
2 situación ahí.

3 La señora Acosta Gutiérrez dice que en el caso del Consejo Territorial de su Región se hizo
4 la Asamblea y ellos lo que hicieron fue aprobar que la Intendencia de Colorado tuviera un
5 espacio en dicho Consejo Territorial al igual que la Municipalidad.

6 El señor Chacón Pérez le pregunta a la señora Acosta Gutiérrez ¿Qué nombre lleva el
7 Consejo Territorial de su Región?

8 La señora Acosta Gutiérrez responde que se llama Consejo Territorial Abangares-Cañas-
9 Bagaces-Tilarán.

10 El señor Chacón Pérez dice que en su caso se les convocó a unos talleres que se hicieron
11 para definir el territorio, entonces quizás por ahí va el asunto de que Peñas Blancas sea parte
12 del Consejo Territorial. Ahora, volviendo al tema de la exposición que nos hizo el señor Juan
13 Antonio Vargas primeramente lo felicita porque nos ha dado una catedra de historia sobre el
14 régimen municipal, sobre las decisiones territoriales y nacionales que se han venido dando
15 desde el principio de la Constitución Política y la Nueva República, dentro de la exposición
16 que nos dio nos habló de que le quieren quitar la autonomía municipal a las Universidades a
17 la CCSS y a las Municipalidades, con respecto a esto hay dos temas que están ahorita en el
18 gobierno los cuales son:

19 1. El Diputado Rodrigo Arias habla de sacar la regla fiscal y de querer quitarle la autonomía a
20 estas tres instituciones.

21 2. Por otro lado, hay una Corriente dentro de la Asamblea Legislativa que todavía no se ha
22 escuchado en los medios, el cual es establecer bloques territoriales donde prácticamente
23 están eliminando todas las municipalidades, si esto se da va hacer muy complicado y pone
24 como ejemplo, Qué pasaría con el León Cortes si Dota es el que asume el liderazgo del
25 bloque territorial de la zona de los Santos porque está hablando de bloques territoriales ni tan
26 siquiera está hablando de bloques municipales que serían los que deberían atender la
27 representación territorial y por ahí ando ligado posiblemente de lo que habla el Diputado
28 Rodrigo Arias sobre la autonomía de las Municipalidades, entonces al final posiblemente el
29 sector municipal al verse acorralado va a decir no, preferimos mejor los bloques territoriales
30 que perder la autonomía municipal, eso son formas de ir presionando y arrinconando los

1 territorios a las organizaciones para llegar a lo que se está viendo porque no se sabe cuál es
2 la lectura política pero de acuerdo a lo que él está viendo es que se está presionando, se está
3 empujando hacia un centralismo total por qué porque se escuchan en todas las políticas que
4 están establecidas es un centralismo está hablando de eliminar órganos desconcentrados de
5 eliminar algunas instituciones, incluso en la forma de presentar las cosas ya ni si quiera es
6 un centralismo institucional donde se diga bueno las instituciones del gobierno central son las
7 que van a manejar esto, no, sino que es un centralismo casi que hacia la Casa Presidencial
8 porque esa es la línea que se está viviendo en este momento y esto le preocupa mucho
9 porque a su criterio en este momento el régimen municipal está sufriendo la desintegración
10 más grande que ha visto en toda la historia, se han creado grupos de poderes dentro del
11 sector municipal que tienen sus intereses políticos locales pues está bien eso es bueno, eso
12 es fortaleza, eso nos empodera, pero ahora se está buscando poderes políticos regionales y
13 nacionales dentro del régimen municipal y esto provoca la desunión del régimen municipal,
14 por qué, porque el grupo de A lucha contra el grupo B y eso se está dando en la realidad el
15 cual nos está desuniendo y nos está haciendo perder fuerza en el régimen municipal, también
16 expresa en cuanto a lo que planteaba el señor Juan Antonio Vargas de la unión y lo que
17 también ha planteado el Alcalde José Rojas, eso es lo que tiene que haber en el régimen
18 municipal la unión, la integración que si se van a equis reunión vamos todos juntos como un
19 bloque del régimen municipal a hacer un planteamiento consensuado en representación de
20 todo el régimen municipal, ahora él hace una pregunta ¿Quién puede lograr esa unión en el
21 régimen municipal? La figura de la Confederación que no tiene intereses políticos hasta el
22 momento, porque realmente ha visto que si estamos muy desunidos y lo peor es que aparte
23 de desunidos, ojalá que esa reflexión que nos hace el señor Juan Antonio Vargas la
24 asumamos con mucha responsabilidad y tratemos de que como Federación y como Concejos
25 Municipales de Distrito siempre llevemos esa vos, esa semillita de la unión del consenso
26 hacia el régimen municipal para poder enfrentar lo que se nos venga porque a lo que se ve
27 el régimen municipal está arriesgando a quedarse sin autonomía y qué va hacer una
28 Municipalidad sin autonomía, quien más que nosotros que somos los más claros en ese
29 sentido porque los Concejos Municipales de Distrito somos una Municipalidad dentro de un
30 régimen municipal sin autonomía presupuestaria porque hemos sufrido eso y como gobiernos

1 locales hemos sabido lo que es no tener autonomía económica, ahora si le quitan la
2 autonomía a las Municipalidades como se está pretendiendo quedaríamos totalmente
3 desarmados.

4 El señor Presidente expresa que el señor Juan Antonio Vargas ha venido peloteando fuerte
5 el tema para ver como a través de la ANAI, la UNGL y la Confederación tengan un mismo
6 sentir, un mismo pensar a favor de los gobiernos locales, porque es increíble ver como por
7 ejemplo el IFAM siendo el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal hoy día es un banco de
8 préstamos al igual el INDER que ahora se volvió una línea de préstamos para
9 emprendedurismo que esto no es que este mal pero se está direccionando hacia un banco
10 de préstamos cuando estas instituciones fueron creadas para apoyar a los gobiernos locales,
11 entonces la idea es que la ANAI, la UNGL y la Confederación levantan la bandera por el
12 régimen municipal porque si no lo hacen así considera que vamos a tener que llegar a esta
13 muerte ya anunciada con respecto a las Universidades a la Caja y a los gobiernos locales.

14 El señor Juan Antonio Vargas dice, precisamente el próximo miércoles la Asamblea
15 Legislativa lo convocó para preguntarle cuáles son los proyectos prioritarios en el tema
16 municipal por lo que el próximo miércoles lo primero que va a decir en la Asamblea Legislativa
17 es, señores como nos hacen una estructura en la Comisión de Asuntos Municipales para
18 atender solo temas de patentes, de autorizaciones para poder transferir terrenos, cuando hay
19 muchos más temas de interés en el régimen municipal.

20 El señor González Jiménez dice que escuchando al señor Juan Antonio Vargas hablar
21 considera que la pirámide hay que invertirla de abajo hacia arriba por lo menos en la realidad
22 de los Concejos Municipales de Distrito a la vez expresa que quiere comentarles algo que le
23 sucedió, el Concejo Municipal del Distrito de Paquera invitó al Concejo Municipal de la
24 Municipalidad de Puntarenas para solicitarles que se les apoyara con un Gestor Ambiental
25 porque la Sala Cuarta les mando una resolución sobre el tema de los residuos sólidos ya que
26 ellos no tienen la capacidad para tener un Gestor Ambiental, de entrada el Concejo Municipal
27 de la Municipalidad de Puntarenas le dijeron que no se puede porque nosotros somos como
28 ese hijo que se casa y sale de la casa, entonces siente que hay una serie de dificultades con
29 la Municipalidad Madre, otra situación hay muchas veces que el gobierno hace reglamentos
30 y toma decisiones desde una oficina y no van a los lugares a conocer las realidades y para

1 nadie es un secreto que para los Paquereños Peninsulares el tema del Ferry es un peaje dice
2 por ejemplo usted se toma un café en el Barrio Carmen de Paquera y le cuesta quinientos
3 colones mientras que usted lo compra en el Ferry le cuesta mil quinientos colones y la gente
4 se dan cuenta de la semejante brutalidad. El Presidente González Flores que en paz
5 descanse por medio de un decreto dijo que Paquera, Lepanto y Cóbano lo iba a ver
6 Puntarenas y a partir de ahí fuimos Puntarenenses, pero como el niño ya creció y tiene un
7 desarrollo turístico bastante bonito el Papa desapareció y todavía llegamos a la Asamblea
8 Legislativa a buscar apoyo y los Diputados nos hacen una serie de preguntas hasta nos han
9 dicho ¿Ustedes qué? El cual tenemos que explicarles sobre nosotros porque no saben que
10 es una Intendencia, hay una desinformación increíble, expresa que aprovechando el espacio
11 quiere comentarle al señor Juan Antonio Vargas un poco el tema de Cantonato de los
12 Concejos Municipales de Distrito de la Península, ya se ha presentado tres veces a nivel
13 peninsular pero ahora se está haciendo a nivel local cada Concejo Municipal de Distrito
14 estamos presentado nuestro proyecto de Cantonato por separado y esto lo comenta porque
15 hay una historia en cuanto al Área de Salud Peninsular de hecho él viene de un área de salud
16 él es un funcionario de la Caja, resulta ser que formaron un área de salud desde San José
17 donde hacen ir a toda la gente de la Península hasta el Área de Salud en Paquera eso es
18 caótico por lo que les queda grande la situación que viven allá, imagínense que el camión de
19 la Caja va a dejar medicamentos al Área de Salud Peninsular porque la sede era Paquera
20 entonces es muy complicado porque a veces al Camión con los medicamentos los deja el
21 Ferry quizás has por cinco minutos y el problema del Ferry es que vuelve a salir seis horas
22 después por lo que el camión tiene que ir dando la vuelta por Limonal una vuelta que es
23 larguísima y cansada y lo que pasa es que tienen que ir hasta allá porque Paquera es la sede
24 y una vez llegados los medicamentos Paquera dura dos días para distribuirlos, por eso es
25 que difiere un poco el ser Cantón Peninsular a Cantón por separado del cual él no esta tan a
26 favor del Cantonato Peninsular como si del Cantón local, comenta que en una reunión que
27 tuvieron con la División Territorial la División no creía que de Paquera a Lepanto habían
28 cincuenta y ocho kilómetros, tampoco creían que si no hay Ferry tienen que dar la vuelta el
29 cual el viaje es de doscientos kilómetros para llegar al cruce de Barranca de Puntarenas o
30 sea ellos no sabían eso.

1 El señor Presidente pregunta ¿Qué si alguien más va a comentar?

2 El señor Ramírez Brenes responde que él quiere comentar primeramente le externa el
3 agradecimiento al señor Juan Antonio Vargas por la explicación que hizo con respecto a
4 temas Políticos, temas de la Constitución Política, además comparte muchas cosas de las
5 que dijo y hay tres puntos que le parecen importantes.

6 1. La validez que siempre le ha gustado como Concejo y que dicha que en las diferentes
7 Federaciones nos ven como un municipio más porque realmente eso es lo que somos, somos
8 una estructura ya algunos con más de cincuenta años y si esta como un derecho
9 constitucional es importante hacerlos valer.

10 2. Expresa, antes de que el señor Rodrigo Chaves fuera Presidente tuvo la suerte de
11 conversar con él el cual le dijo y le insistió que tenía que trabajar de la mano con los
12 gobiernos locales porque los dos deben ser fuertes tanto el Nacional como el Local, porque
13 el ejecutivo casi siempre ha trabajado tomando su tipo de decisiones como en el caso de la
14 Caja o el Área de Salud sin ver la necesidad de las comunidades y que fácil sería para el
15 ejecutivo a través de una persona que atienda, visite a todas las Municipalidades y tome
16 nota de las necesidades para darle posibles soluciones, porque lo que ha logrado ver es
17 que el gobierno central esta como en otro planeta y no está hablando de este gobierno está
18 hablando de toda la historia, porque a él le pasó con el Cantonato de Monteverde que le
19 han dicho Intendente y quién es el Alcalde de Monteverde por lo que él les responde yo soy
20 el Intendente que es lo mismo que Alcalde y esto se da por esa separación por ese divorcio,
21 ese hijo que lo dejaron ir y no les importó como se desarrolló ese hijo y ahora lo está
22 haciendo muy bien como todos los municipios, en cuanto a este punto le parece que es
23 transcendental hacerle ver al ejecutivo de alguna forma que deben de trabajar de la mano.

24 3. Muchas veces se ve a los gobiernos locales trabajando fuertemente con la Asamblea
25 Legislativa diciéndoles señor Diputado, señor Fracción de la Asamblea Legislativa lo que el
26 ejecutivo propone no es lo correcto y el ejecutivo dándole duro a las Fracciones legislativas
27 y a la Fracción de gobierno diciéndoles hagamos esto de esta forma y los gobiernos locales
28 por otro lado tratando de convencerlos, el punto dos y este punto van muy relacionados muy
29 de la mano y aquí hay una pregunta muy importante ¿Cómo hacer para llegar nosotros
30 como gobiernos locales al ejecutivo y decirle, agarrémonos de las manos para que cuando

1 llegue un proyecto de ley al legislativo sea porque el ejecutivo ya lo conversó con los
2 gobiernos locales y no haya oposición? Porque en su caso siente que hay un desgaste
3 grandísimo a veces se pone a ver a la ANAI a la UNGL y a las diferentes Federaciones
4 Municipales llegando a la Asamblea Legislativa en bloques o en luchas políticas tratando de
5 convencer de lo que dijo el ejecutivo no es cierto, si él o alguno de los gobiernos locales
6 tuviera la oportunidad de llevarse al Presidente de la República para tenerlo tres días en la
7 comunidad talvez el Presidente se daría cuenta del trabajo que hacemos, finaliza reiterando
8 que hay que buscar la forma de que la relación entre los gobiernos locales y el ejecutivo, y
9 esto talvez se podría hacer a través de la Confederación de Federaciones el cual le parece
10 que es la idea más practica porque si no vamos a seguir en esto.

11 El señor Chacón Pérez le solicita al señor Juan Antonio Varga que nos colabore siendo el vocero
12 de los Concejos Municipales de Distrito los cuales somos inmersos en el sistema del régimen
13 municipal en esa reunión que va a tener en la Asamblea Legislativa y también acota lo expuesto
14 por el señor Ramírez Brenes de que debe haber una relación directa entre el gobierno central y
15 el gobierno local este es un tema que debe tratarse para ver como resuelve.

16 La señora Acosta Gutiérrez dice, ya que el señor Juan Antonio Vargas nos estará representando
17 en la Asamblea es bueno recalcar la figura de los Concejos Municipales de Distrito y la necesidad
18 de crear los Cantones, ya que esto no es un capricho, es una necesidad que la población está
19 exigiendo porque es la población la que dice que ya debemos ser Cantón, entonces hay que
20 prevalecer lo que quiere la ciudadanía, talvez nos pueda ayudar a llevar ese mensaje.

21 El señor Presidente expresa que habiendo compartido este espacio con el señor Juan Antonio
22 Vargas Guillén considera que sería importarte enviarle una nota con los temas que se están
23 trabajando desde esta Federación para que él nos apoye a impulsarlos desde la FEMERTOM y
24 la Confederación de Federaciones, por lo que procede a preguntar ¿Si están todos de acuerdo
25 en que se le envié la nota al señor Vargas Guillén?

26 Los señores Presentes responden que sí.

27 El señor Presidente dice okey entonces se procede a tomar el acuerdo.

28

29

ACUERDO 1°

1 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, autorizar al señor
2 Wilberth Quirós Palma-Presidente de esta Federación para que le envié una nota al señor Juan
3 Antonio Vargas Guillén-Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades
4 de San José (FEMETROM), exponiéndole los temas de interés en los cuales nos encontramos
5 trabajando con nuestra Federación, con el fin de que se nos brinde apoyo desde su
6 representada. **ACUERDO FIRME.**

7 El señor Presidente le dice al señor Juan Antonio Vargas Guillén que hay otro tema que quiere
8 compartirle referente al MIDEPLAN, expresa que a veces el querer estar uno dentro de una
9 institución no es tanto por lo productivo, es para ser tomados en cuenta como Concejos
10 Municipales de Distrito y es aquí donde queremos comentarle sobre un tema de MIDEPLAN
11 para que quizás desde sus representadas se nos pueda brindar el apoyo, luego procede a
12 solicitarle a la señorita Valeria Zamora Moya que nos comente un poco el tema.

13 La señorita Valeria Zamora Moya dice claro que si, este tema es una petición que nos hizo el
14 señor Rodríguez Johnson quien no pudo estar presente en esta sesión por tema de salud, el
15 cual dijo que por favor expusiera este tema para conocimiento de todos, anteriormente en
16 MIDEPLAN existían los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) las cuales son
17 instancias regionales que coordinan y articulan políticas, planes, programas y proyectos
18 institucionales e interinstitucionales mediante la participación activa del desarrollo de los
19 diferentes espacios regionales, pero que a través de una reforma que se hizo ya dejó de ser
20 COREDES ahora pasó a llamarse Agencias de Desarrollo Regional (AREDES), indicó que
21 anteriormente las Intendencias estaban dentro del reglamento pero ahora con esta reforma
22 que se hizo a las Intendencias las excluyeron y para que como Federación nos manifestemos
23 al respecto porque es injusto que anteriormente las Intendencias estuvieran incluidas y ahora
24 ya no.

25 El señor Presidente dice, con respecto a este tema de la reforma que nace de MIDEPLAN de
26 cambiar de COREDES a AREDES, nos manifestamos o no.

27 La señora Acosta Gutiérrez dice, pero ya es una ley hay una reforma a eso, cree que esto
28 vamos a tener que más adelante verlo porque al final ya es ley y no nos están metiendo en la
29 ley es igual como el IFAM vamos a tener que ir a ver de qué manera se modifica la ley para

1 que nos incluyan a nosotros, pero como dice Chacón Pérez si queremos ser Cantón para que
2 vamos a modificar esa ley.

3 El señor Presidente dice okey.

4 El señor Juan Antonio Vargas Guillén dice que aquí finaliza su espacio y se pone a la orden
5 de todos para hacer un trabajo en conjunto a favor de los Concejos Municipales de Distrito.

6 **2. Se recibe la visita del señor Jeffry Beltrán Montoya-Director Ejecutivo de la Federación**
7 **de Municipalidades de Cartago.**

8 El señor Presidente indica que el día de hoy también nos visita el señor Jeffry Beltrán Montoya,
9 pero antes de cederla la palabra quiere comentar que la Federación de Municipalidades de
10 Cartago tomó la iniciativa de realizar una feria por mes en cada uno de los Cantones y los
11 Concejos Municipales de Distrito de la Provincia de Cartago, de hecho que el día de hoy se
12 celebra la feria aquí en el Distrito de Cervantes, expresa que el señor Beltrán Montoya apenas
13 tiene cuatro meses de estar en FEDEMUCARTAGO pero es muy buen Director Ejecutivo y
14 vino a reactivar la Federación, luego procede a cederla la palabra.

15 El señor Jeffry Beltrán Montoya toma la palabra externa su agradecimiento al señor Presidente
16 por sus palabras y por la invitación a esta sesión a la vez expresa que es un gusto tenerlos por
17 acá apoyándonos a algunos ya los conocía porque él trabajo en la Unión Nacional de
18 Gobiernos Locales y en algún momento estuvo en sus Concejos Municipales de Distrito, indica
19 que de una manera breve quiere acotar lo que el Presidente Wilberth anteriormente dijo,
20 estamos desarrollando esta feria con el fin de incentivar las diferentes comunidades de la
21 provincia de Cartago, este un proyecto que es muy reciente al cual le queremos dar relevancia
22 que se merece porque la reactivación económica ha sido muy compleja para nosotros por lo
23 que desde la Federación se decidió que naciera este proyecto y el día de hoy quiere invitarles
24 a que participen de esta feria de emprendedores y si alguno de ustedes desea en algún
25 momento participar de la feria y puede hacerlo con todo gusto será bien recibido y como parte
26 también de nuestras funciones que tenemos que hacer y de la amistad que tenemos las
27 Federaciones y ahora comentando con el señor Juan Antonio Vargas le decía que entre
28 FECOMUDI y FEDEMUCARTAGO hay una muy buena relación la cual las ha llevado a una
29 bonita amistad, además de que son muy similares en algunas cosas, siempre nos apoyamos

1 con la señorita Valeria Zamora y por supuesto que con los demás miembros, al finalizar
2 expresa que las puertas de la FEDEMUCARTAGO siempre van a estar abiertas.

3 El señor Presidente le da las gracias al señor Jeffry Beltrán Montoya por hablarnos un poco de
4 este proyecto y como todo a veces el tema de las Federaciones a nivel de regiones sienten a
5 no ser tan eficientes como esperar a los gobiernos locales pero al final si puede dar fe que
6 funcionan en favor de las provincias como tal y es increíble ver como a través de las
7 Federaciones cada vez que se gestiona algo en favor de los gobiernos locales y no de uno en
8 específico, por ejemplo hay un tema que quiere mencionar el país como tal no se escapa del
9 tema de los residuos sólidos y en el caso de Cartago no es la excepción, tenemos un relleno
10 sanitario WPP que está ubicado entre Paraíso y Cartago este hace poco estuvo cerrado el cual
11 hizo que toda la provincia tuviera que llevar la basura hasta el relleno sanitario el Huaso
12 ubicado en Aserri, ahora se abrió un terreno de más en Cartago el cual tiene una duración de
13 utilidad de siete años los cuales pasan rápido y esto se dio a través de FEDEMUCARTAGO y
14 la UNGL que trabajaron en este tema y cosas como estas se dan a través de una Federación
15 porque no es lo mismo que se haga a través de uno solo que de un grupo, por lo que considera
16 que esta Federación al igual que las demás Federaciones son muy importantes en cuanto a
17 respaldo propiamente como gobiernos locales y para finalizar con el tema de la feria quiere
18 comentar que tiene dos expositoras de Tucurrique las cuales son las señoras Aryeri Calvo y
19 Yorleny, ellas estuvieron en la primera feria que fue en Cartago y le gustó mucho escuchar
20 decir a la señora Aryeri Calvo que se vende muy poco en la feria pero es porque apenas se
21 está abriendo puertas, además de que considera que estos espacios son muy bonitos para
22 comenzar a promocionarse y a darse a conocer y eso es muy importante.

23 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

24 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

25 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, manifiesta que en el país existen diez
26 Federaciones Municipales, pero la Federación de Municipalidades de Cartago y esta
27 Federación nos mantenemos muy unidos por ser muy similares y por la cercanía que hay en
28 cuanto a distancia, siempre nos hemos estado apoyando, por ejemplo si hay alguna duda en
29 algún tema o hay algún tema importante sobre el régimen municipal me comunico con los
30 señores Raquel Tencio- Asistente Administrativa y Jeffry Beltrán-Director Ejecutivo el cual se

1 los comentó de igual manera lo hacen con ella si tienen alguna duda o un tema importante se
2 lo comunican, siempre ha existido esa buena relación y eso es fundamental, a la vez le externa
3 el agradecimiento al señor Jeffry Beltrán por la invitación que nos hace a todos para participar
4 de la Feria.

5 El señor Presidente expresa que finalizada la participación del señor Jeffry Beltrán Montoya,
6 el cual también les externa su agradecimiento por acompañarnos el día de hoy.

7 Se retiran de la sesión los señores Juan Antonio Vargas Guillén y Jeffry Beltrán Montoya.

8 ➤ **Se da un receso de una hora para el almuerzo, al ser las trece horas con diez minutos.**

9 ➤ **Se ingresa nuevamente para continuar con la sesión al ser las catorce horas con diez
10 minutos.**

11

12

ARTÍCULO V.

13

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

14 **1.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 63-2022.

15

16

ACUERDO 1°

17 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
18 la sesión ordinaria número 63-2022, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus
19 extremos.

20

21 **2.** Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General número 001-2022.

22

23

ACUERDO 2°

24 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
25 la asamblea general ordinaria número 001-2022, todos los presentes la aprueban ratifican en
26 todos sus extremos.

27

28 **3.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 28-2022.

29

30

ACUERDO 3°

1 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
2 la sesión extraordinaria número 28-2022, todos los presentes la aprueban ratifican en todos
3 sus extremos.

4 ARTÍCULO VI.

5 Lectura de Correspondencia

6
7
8 1. **Oficio STAP-0650-2022 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del**
9 **Ministerio de Hacienda, suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras-Directora**
10 **Ejecutiva, el cual se detalla a continuación:**



Página 1 de 1

11
12
13 **San José, 20 de mayo de 2022**
STAP-0650-2022

14 Señor
15 Wilberth Quirós Palma
16 Presidente
17 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

18 **Ref.: Oficio FECOMUDI-080-2022, sobre la Modificación Presupuestaria No. 01-2022.**

19 Estimado señor:

20 En atención al oficio de referencia, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria No.01-
21 2022, por ₡0,10 millones, le comunicamos que, una vez realizado el estudio correspondiente,
22 según lo establecido en los artículos 11 y 19 del Título IV de la Ley No. 9635, Fortalecimiento de
23 las Finanzas Públicas, esta Secretaría Técnica determinó:

- 24 1. En la modificación presupuestaria se redistribuyen recursos por ₡0,10 millones, disminuyen
25 las partidas de "Adquisición de Bienes y Servicios" en un monto de ₡0,10 millones, para
26 fortalecer las mismas partidas de "Adquisición de Bienes y Servicios" con un monto de ₡0,10
27 millones.
- 28 2. En lo que se refiere a la verificación del cumplimiento de la regla fiscal de conformidad con la
29 tasa de crecimiento del gasto corriente y gasto total presupuestario del periodo 2022 de
30 1,96%, establecida según los parámetros definidos en el artículo 11 del Título IV de la Ley
No. 9635, así como lo dispuesto en el oficio N.º 21101 (DFOE-FIP-0384) del 24 de noviembre
de 2021 de la Contraloría General de la República, se determinó que los movimientos
realizados en el documento presupuestario de cita, siguen afectando el gasto corriente y el
gasto total presupuestario máximo autorizado para el presente periodo, según la citada tasa
de crecimiento por cuanto muestra un exceso de ₡1,34 millones en el gasto corriente y de
₡13,34 millones en el gasto total, situación que podría llevar al incumplimiento de la regla
fiscal al término del ejercicio presupuestario 2022.

Sin otro particular, muy atentamente

ANA MIRIAM
ARAYA PORRAS
(FIRMA)
Ana Miriam Araya Porras.
Directora Ejecutiva.

CC: Contraloría General de la República

VALERIA MARIA CASTILLO PACHECO (FIRMA) Firmado digitalmente por VALERIA MARIA CASTILLO PACHECO (FIRMA) Fecha: 2022.05.20 14:17:33 -06'00'	CARLOS ENRIQUE MENA RODRIGUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE MENA RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2022.05.20 14:23:46 -06'00'
Elaborado por: Valeria Castillo Pacheco Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

1 **Se toma nota.**

2 **2. Oficio N°08969 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de**
3 **Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República,**
4 **suscrito por el Lic. Adrián Molina Chavarría-Fiscalizador Asociado, el cual se detalla a**
5 **continuación:**



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Al contestar refiérase
al oficio N.º **08969**

01 de junio, 2022
DFOE-LOC-0873

Señor
Wilberth Quirós Palma
Presidente
presidente@fecomudi.go.cr
**FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES
DE DISTRITO DE COSTA RICA (FECOMUDI)**
Tucurrique, Cartago.

Estimado señor:

Asunto: Solicitud de información referente al análisis del Presupuesto extraordinario 01-2022 de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI).

Con el propósito de continuar con el trámite del Presupuesto Extraordinario 1-2022, se solicita remitir lo siguiente:

- a) Certificación suscrita por la persona encargada del proceso presupuestario, en la cual haga constar que los recursos de superávit libre incorporados en el Presupuesto Extraordinario 1-2022, se ajustan a los elementos establecidos en el artículo 17 del título IV de la Ley n.º 9635 y sus reformas, "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", así como el artículo 27 del Decreto Ejecutivo n.º 41641-H y sus reformas, "Reglamento al título IV de la ley N.º 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República". Para estos propósitos deberá indicar:
 1. Si el superávit es generado por transferencias de Presupuesto Nacional.
 2. En caso afirmativo indicar si dicho superávit se genera del resultado del ejercicio presupuestario 2021, e indicar el monto individualizado por transferencia.
 3. Tiene la institución pasivos por deuda que deban amortizarse con superávit libre generado por fuentes de recursos distintas a las transferencias del Presupuesto Nacional.



DFOE-LOC-0873

2

01 de junio, 2022

4. En caso afirmativo, señalar el monto de deuda a la fecha.

b) Remitir una **copia** del oficio n.º FECOMUDI-053-2022, sobre el Presupuesto Extraordinario No. 01-2022.

c) Referirse detalladamente a las justificaciones correspondientes para la presupuestación de recursos en la Partida "6.00.00 Transferencias Corrientes". Indicar la base legal que le sustente, así como los cálculos aritméticos pertinentes que complementen la justificación solicitada.

La información solicitada deberá remitirse en formato digital en un plazo máximo de tres días hábiles a partir del recibo de esta solicitud, **mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)**, para lo cual se procede a habilitar los espacios necesarios para que el funcionario encargado del Sistema adjunte la documentación.

Por tanto, en vista de que dicha información es indispensable para continuar con el trámite del presupuesto, el plazo establecido para resolver por parte de esta Contraloría General se mantiene suspendido, según lo dispuesto en el numeral 4.2.20 de las NTPP.

En caso de alguna consulta sobre el particular, puede comunicarse con el suscrito al teléfono 2501-8477, o bien, al correo electrónico jose.molina@cgr.go.cr.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN MOLINA
CHAVARRIA
Fecha: 2022-06-01 10:52

Lic. Adrián Molina Chavarría
Fiscalizador Asociado



Cc:

Expediente CGR-APRE-2022003025

Ni:

10838, 13452 (2022)

G:

2022001952-1

La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, expresa, con respecto a esta correspondencia les informa que ya se cumplió con lo solicitado por la Contraloría General de la República para la continuación del análisis del presupuesto extraordinario No.1-2022 de esta Federación.

La señora Acosta Gutiérrez dice okey nada más hay que esperar entonces.

3. Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0511-2022 del Despacho Ministerial del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de la República de Costa Rica, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado-Ministra, el cual se detalla a continuación:



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 7 de junio del 2022
MIDEPLAN-DM-OF-0511-2022

Señoras
Raquel Tencio Montero
Directora Ejecutiva
Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago (FEDEMUCARTAGO)

Viviana Álvarez Barquero
Directora Ejecutiva
Federación de Municipalidades de la Provincia de Guanacaste (FEDEGUANACASTE)

Viviana Badila López
Directora Ejecutiva
Federación de Municipalidades Cantones Productores de Banano (CAPROBA)

Señores
Juan Antonio Vargas Guillén
Director Ejecutivo
Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM)

Luis Antonio Barrantes Castro
Director Ejecutivo
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)

Rayber Vásquez Barrios
Director Ejecutivo
Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR)

Víctor Manuel Loaiza Murillo
Director Ejecutivo
Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC)

Wilberth Quirós Palma
Director Ejecutivo
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI)

Asunto: Consejo Consultivo, Ley 8801

Estimado(a) señor(a):

Me complace saludarle y con el fin de iniciar la coordinación del proceso establecido en la Ley General para la Transferencia de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley 8801, le solicito nombrar a la brevedad posible al representante



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-0511-2022
Pag.2

del conjunto de federaciones, para integrar el Consejo Consultivo creado por el artículo 6 del mismo cuerpo normativo. Lo anterior, a efecto de que asista a la próxima sesión del Consejo a realizar de manera presencial el día viernes 1 de julio de 9:00 am a 11:30 am en el Despacho de la suscrita, sita: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

En virtud de lo anterior y siendo que en su momento la mayoría de las federaciones nombraron al Señor Jhonny Rodríguez de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica (CAPROBA) como representante (ver adjunto), les solicito de manera respetuosa, designar un nuevo representante o en su defecto ratificar el nombramiento del Sr. Rodríguez.

A efectos de coordinar la sesión del Consejo, agradezco que a más tardar el día miércoles 15 de junio se remita al correo electrónico stept@mideplan.go.cr, con copia a ximena.calderon@mideplan.go.cr, el nombre y contactos de la persona designada.

Cualquier consulta al respecto, favor comunicarse con las funcionarias BILVIA Araya Porras o Eleny Hernández Cerdas funcionarias de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencias, a los teléfonos 8347 5666, 8587 4573, respectivamente.

Atentamente,

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 07/06/2022 11:38:09 AM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

C:
Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencia, Mideplan
Ximena Calderón Moya, Jefa de Despacho, Mideplan
Mariano Arias Visser, Asesor Despacho, Mideplan
Marco A. Hernández Ramírez, Secretario, CONADECO

Tel: (506) 2202-8500 • despacho@mideplan.go.cr
San José, Costa Rica

mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Se toma nota.

4. **Oficio N°09371 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro-Gerente de Área, el cual se detalla a continuación:**



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Área de Fiscalización para el Desarrollo Local

Al contestar refiérase
al oficio N° **09371**

09 junio, 2022
DFOE-LOC-0931

Señores(as)
Directores Ejecutivos

FEDERACIONES DEL PAÍS

Estimados (as) señores (as):

Asunto: Solicitud de información respecto a la colaboración que recibe por parte de sujetos privados.

Con fundamento en los artículos n°. 12 y 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, se le solicita remita un listado de los sujetos privados (tales como fundaciones, asociaciones u otras entidades privadas) que, en los últimos 4 años (2018-2021), han brindado algún tipo de colaboración a la institución ya sea en especie o en recursos económicos.

En virtud de la importancia de contar con la información solicitada, y con el fin de facilitar su remisión, se deberá de completar el siguiente [formulario](#) en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio. En caso de consultas, favor comunicarse con María Fernanda Madrigal Salas o Anita Gómez Monge a los correos electrónicos: maria.madrigal@cgr.go.cr y anita.gomez@cgr.go.cr.

Atentamente,

Firmado digitalmente por VIVIAN
GARBANZO NAVARRO
Fecha: 2022-06-09 10:44
Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Area



mgr
G: 2022000358-28

Contraloría General de la República
T: (506) 2501-8000, F: (506) 2501-8100 C: contraloria.general@cgrcr.go.cr
<http://www.cgr.go.cr/> Apdo. 1179-1000, San José, Costa Rica

Se toma nota.

5. Correo electrónico ingresado por Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA), suscrito por el señor Kenneth Córdoba Rojas-Asesor Comercial/ Soluciones especializadas, el cual se detalla a continuación:

Seguimiento incorporación a SICOP RE: OFICIO.FECOMUDI 045-2022 - Mozilla Thunderbird

Archivo Editar Ver Ir Mensaje Herramientas Ayuda

Recibir mensajes Redactar Charlar Direcciones Etiqueta

De: Kenneth Córdoba Rojas <kecordoba@racsa.go.cr>
Asunto: Seguimiento incorporación a SICOP RE: OFICIO.FECOMUDI 045-2022
A: Valeria Zamora Moya

Buenos días, estimada Valeria Zamora:
Espero se encuentre bien.

Deseo conocer como se encuentra el proceso de incorporación a SICOP de FECOMUDI. Si gustan para ir avanzado en la personalización del contrato, se requiere la siguiente información:

- Personería jurídica (1 mes de emisión)
- Calidades del encargado del contrato (Nombre completo, cédula, teléfono, correo, puesto, etc)
- Dirección de facturación electrónica.

Quedo atento a cualquier consulta adicional.

Saludos Cordiales;

Kenneth Córdoba Rojas
Asesor Comercial

+506 2287-0525
+506 8878-4978
kecordoba@racsa.go.cr
www.racsa.go.cr

Hagamos el futuro juntos

100 años de trayectoria

RACSA

La información contenida en este mensaje de correo electrónico es confidencial y puede estar sujeta al secreto profesional. Está destinada exclusivamente para el uso del individuo o entidad a la que está dirigida y aquellos otros que sean autorizados para recibirla. Si usted no es el destinatario arriba indicado, cualquier divulgación, copia, impresión, utilización o distribución por cualquier medio, está terminantemente prohibida, pudiendo ser ilegal. No se acepta ninguna responsabilidad si la información transmitida, es por cualquier razón, corrompida o no llega a su destinatario.

The information contained in this e-mail is confidential and could be subject to professional secrecy. The individual or entity addressed to and those others that are authorized to receive it are intended recipients. If you are not the intended recipient as above indicated, any disclosure, copying, printing, using or distribution by any means, is strictly prohibited, and could be unlawful. No liability or responsibility is accepted if information or data is, for whatever reason corrupted or does not reach its intended recipient.

1 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.
2 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.
3 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, indica que ella le respondió el correo
4 electrónico al señor Kenneth Córdoba haciéndole la salvedad de que la Federación aún se
5 encuentra analizando las posibilidades económicas a nivel presupuestario.

6
7 **ARTÍCULO VII.**

8 **Asuntos de trámite Urgentes**

9 **No hubo.**

10
11 **ARTÍCULO VIII.**

12 **Informe del señor Presidente y la Administración**

13 **1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:**

14 El señor Presidente expresa en cuanto a su informe, pues como siempre lo dice la señorita
15 Valeria Zamora siempre los mantiene bien informados del trabajo y las gestiones que se
16 realizan a través de la Federación.

17 **2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da
18 lectura al informe de labores:**

19 **a) INFORME**

20 **Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica**

21 **Señores**

22 **Intendentes Municipales**

23 **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**

24 **Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.**

25 **María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.**

26 **Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.**

27 **Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.**

28 **Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**

29 **Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.**

30 **Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

1 Estimados señores:

2 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas
3 a cabo en el mes de mayo.

4 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 29/04/2022 al 31/05/2022 contando
5 con un total de ₡21.981.583,38 el cual se refleja el depósito del primer trimestre del aporte
6 económico del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano correspondiente al año 2022.

7 ✓ El día 13 de mayo del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el
8 Informe de Ejecución correspondiente al mes de abril del ejercicio económico 2022.

9 ✓ El día 17 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 078-2022, vía correo electrónico
10 a los Intendentes Municipales de los Concejos Municipales de Distrito con transcripción de acuerdo
11 tomado por el Consejo Directivo de la Federación en la Sesión Ordinaria N°63-
12 2022, celebrada el 13 de mayo del 2022, artículo X, acuerdo 1° inciso V.

13 ✓ El día 17 de mayo del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), la
14 Modificación Interna Presupuestaria No.01-2022 del ejercicio económico 2022.

15 ✓ El día 18 de mayo del presente año, se al STAP de Hacienda la Modificación Interna Presupuestaria
16 No.01-2022, ejercicio económico 2022.

17 ✓ El día 19 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 081-2022, vía correo electrónico
18 a la señora Natalia Díaz-Ministra de la Presidencia de la República de Costa Rica, con solicitud de
19 audiencia para abordar el tema de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el fin
20 de buscar el apoyo desde Casa Presidencial.

21 ✓ El día 20 de mayo del presente año, se le entregó OFICIO.FECOMUDI 079-2022 al señor Wilberth
22 Quirós Palma-Presidente de esta Federación, con transcripción de acuerdo tomado por la Asamblea
23 General Ordinaria N°001-2022, celebrada el día 13 de mayo del 2022, artículo VII, acuerdo 1°.

24 ✓ El día 20 de mayo del presente año, realice llamada telefónica a Casa Presidencial para consultar
25 por el estado del proyecto de ley expediente N°22.578 "*REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY*
26 *N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN*
27 *PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS*", el cual había sido enviado para que
28 se firmara por el Presidente de la República y pasara a ser Ley, ese mismo día se me indicó que
29 llamará al Departamento de Decretos y Leyes el cual me comunique y se me indicó que ya había

- 1 sido firmado por el Presidente y enviado al Departamento de Servicios Parlamentarios para que se
2 enviara a publicar al Diario Oficial la Gaceta, mismo que llevaría como número de ley 10.224.
- 3 ✓ El día 23 de mayo del presente año, realice llamada telefónica al Despacho de la Ministra para
4 confirmar el recibido y de paso solicitarle a la asistente de despacho el apoyo para que se nos brinde
5 pronto la audiencia.
- 6 ✓ El día 31 de mayo del presente año, se le informo a las Intendencias, Viceintendencias y Delegados
7 de la Asamblea de la Federación que en el Diario Oficial la Gaceta N°100 salió publicada la Ley
8 N°10.224 *REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y*
9 *EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004*”.
- 10 ✓ He estado dando seguimiento en la Asamblea Legislativa a los proyectos de ley:
- 11 • Exp. N°22.612 *“REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE*
12 *FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA*
13 *MUNICIPAL Y SUS REFORMAS”*
 - 14 • Exp. N°22.643 *“CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA*
15 *PROVINCIA DE GUANACASTE”* actualmente se encuentra en Recepción en la Secretaría del
16 Directorio de Plenario.
 - 17 • Exp. N°23.055 *“CREACIÓN DEL CANTÓN PAQUERA, CANTÓN XIV DE LA PROVINCIA DE*
18 *PUNTARENAS”*, aún no ha sido asignado a ninguna Comisión Legislativa.
 - 19 • Exp. N°23.109 *“CREACIÓN DEL CANTÓN DE CÓBANO”* aún no ha sido asignado a ninguna
20 Comisión Legislativa.

21 Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido,
22 pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

23 Valeria Zamora Moya.

24 Dpto. Administrativo FECOMUDI

25
26 **ARTÍCULO IX.**

27 **Asuntos Varios**

28 **Los presentes retoman los siguientes puntos:**

- 29 **I.** El señor Presidente indica, en cuanto al seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos
30 Municipales de Distrito, hablando por la mañana con el señor Juan Antonio Vargas sobre este

1 tema le dijo que va a ver si puede hacer un trabajo en la Asamblea Legislativa con algunos
2 Diputados para presentar un proyecto único para la creación de los Cantونات de los siete
3 Concejos Municipales de Distrito, todos sabemos que talvez eso no sea fácil pero total lo que
4 vale es la voluntad, en su caso quiere comentarles que aún no ha presentado su proyecto de
5 Cantonato a la Asamblea Legislativa, pero a nivel local ya se está trabajando muy fuerte, lo
6 estamos trabajando con la comunidad, estamos con el tema de divulgación desde todo ángulo
7 esto antes de salir a recoger firmas, como lo ha mencionado en sesiones anteriores ya hay
8 una comisión conformada por dieciocho personas, de hecho el día de ayer se reunió con esa
9 comisión para definir y crear subcomisiones para lo que es: La divulgación y la afinación del
10 proyecto, da la certeza de que ya se arrancó el proceso de trabajo porque todos estamos
11 convencidos de que queremos ser Cantón; de igual forma como lo comenta en el grupo del
12 WhatsApp cada vez que invitamos un Diputado a Tucurrique el trabajo que hacemos lo
13 hacemos para todos los Concejos Municipales de Distrito, expresa que el día 08 de julio los
14 estará visitando la Diputada Paola Nájera del Partido Oficialista, ese día la señorita Valeria
15 Zamora nos va a estar acompañando como en las demás reuniones que hemos tenido con los
16 demás Diputados, porque le gusta que ella siempre esté presente para que comente un poco
17 de la Federación y del interés de los siete restantes Concejos Municipales de Distrito que
18 deseamos ser Cantón posiblemente también nos estaremos reuniendo con la Diputada Paulina
19 Ramírez solo está a la espera de que el Asesor de Paulina nos de la fecha, finaliza diciendo
20 que quiere dejar claro que desde Tucurrique la Federación está trabajando para todos los
21 Concejos Municipales de Distrito sabemos que el trabajo local es individual pero el trabajo
22 legislativo es para todos y así lo estamos direccionando porque sería muy ingrato hacerlo por
23 separado, en el caso de Monteverde ya lo logró y no lo logró porque se disparó solo, no, lo
24 logró porque nos abrió un camino y por ese camino vamos todos. Al respecto pregunta a los
25 presentes ¿Alguien quiere comentar sobre este tema?

26 El señor González Jiménez responde sí señor, en el caso de Paquera ya conversamos con
27 algunos Diputados de la Provincia de Guanacaste y nos estaremos reuniendo con los
28 Diputados de Puntarenas, la División Territorial ya les pidió a los Concejos Municipales de
29 Distrito de Paquera y Lepanto los colindantes con la parte límite con Lepanto y la parte de
30 Paquera, ya ambos Concejos Municipales de Distrito tomamos el acuerdo de que están bien

1 compartidos, de hecho hubo un pueblito que existió hace muchos años quizás como unos
2 ochenta años que se llamaba “*Quebrada Bonita*” en unos cerros ese lugar ya no existe y lo
3 que teníamos que hacer era ratificar si ese pueblo quedaba en Paquera o en Lepanto, esa
4 información ya se la pasaron a la División Territorial ahora solo están a la espera, expresa que
5 ellos están apoyados del sucesor de la Ex–Diputada Carmen Chan que es el señor Diputado
6 David Segura y del Diputado Fabricio Alvarado Muñoz y ellos están anuentes a apoyar el
7 proyecto que de hecho ya fue presentado, también quiere externarles que Paquera se le ha
8 complicado mucho y por un debido proceso tuvo que quitar el Contador y al quitar el Contador
9 como que ha tenido una cierta inconsistencia con la Auditora de Puntarenas aparte de que ya
10 venían con el problema de la improbación del presupuesto del año pasado también nos
11 rechazaron el presupuesto extraordinario, ahora ya cuenta un nuevo contador interino,
12 comenta que este Distrito tiene casi dieciséis años de tener déficit, la verdad es que estamos
13 mal, de hecho que se reunió con el Alcalde y con la Auditora para hablar de estas situaciones
14 y para ser muy sincero, si a todos les urge el Cantonato a Paquera mucho más.

15 La señora Acosta Gutiérrez expresa que ella también se va a referir al tema en el caso de
16 Colorado ahí vamos avanzando buscando audiencias con los Diputados para conversarles del
17 tema, con la fracción que más les ha costado es con la Oficialista, se contactó con la Diputada
18 Pilar Cisneros la cual le dijo que todo lo tiene que hacer a través del Diputado Oficialista de
19 Guanacaste porque el Diputado Oficialista de Guanacaste dice que él tiene que escuchar las
20 dos partes porque él no va a vestir un santo para desvestir otro, porque dijo que él apenas
21 viene entrando y tiene que investigar más, entonces vamos a ver cómo nos va dentro de unos
22 días tiene que volver a solicitarle la audiencia para que ya nos diga si nos va a apoyar o no.

23 El señor Presidente interviene, dice que esa frase de *vestir un santo para desvestir otro* en los
24 Concejos Municipales de Distrito no se da porque los Concejos Municipales de Distrito ya
25 estamos vestidos y desde todo ángulo.

26 La señora Acosta Gutiérrez dice en cuanto a la Fracción de Liberación hay una parte que los
27 apoya y hay otra parte que no, la Fracción de la Unidad parece que, si los va apoyar y los de
28 Fracción de Nueva República también, expresa que se reunieron con la Diputada Johanna
29 Obando Bonilla la cual esta anuente en apoyarlos, también están tratando de solicitarle una
30 audiencia al Diputado Eli Feinzaig Mints.

1 El señor Presidente manifiesta que el trabajo que se está haciendo es muy bueno, y al igual
2 que la señora Acosta Gutiérrez él ya también tuvo un acercamiento con la Diputada Johanna
3 Obando Bonilla del Partido Liberal Progresista la cual le dijo que lo iba apoyar, pero
4 lógicamente los Diputados no te dicen si de una vez, en su caso los Diputados Alejandro
5 Pacheco y la Diputada Rosaura Méndez le dijeron que si lo hubieran tenido listo se lo llevaban
6 y lo presentaban en la Asamblea Legislativa, la situación es que el proyecto aún no lo tenemos
7 listo porque lo estamos afinando.

8 El señor Chacón Pérez dice que en el caso de ellos como les comentó en una de las sesiones
9 anteriores el proyecto de Cantonato de Peñas Blancas que tenían en la Asamblea Legislativa
10 ya les venció, por lo que ahorita se encuentran actualizándolo ya que el proyecto tenía cinco
11 años por lo que se le debía realizar algunos ajustes como las proyecciones presupuestarias,
12 datos de población, etc. Expresa que también están tratando de vender el proyecto a varios
13 Diputados, la primera Diputada que ya los visitó fue Daniela Rojas Salas del Partido Unidad
14 Social Cristiana y lo que les dijo fue que van a pensarlo nos dijo que porque mejor no nos
15 unimos con la Fortuna para que la Fortuna sea Cantón y nosotros seamos el Distrito por lo que
16 inmediatamente respondimos que no y de todas maneras el asunto de ella es que fue Asesora
17 del Ex-Diputado Erwen Masís y junto con ella estaba un Asesor que es de la Fortuna, sin
18 embargo le justificamos el proyecto, ella preguntó ¿Cuál es el problema de ustedes? Nosotros
19 les respondimos que el problema es la autonomía porque a pesar de que somos igual que una
20 Municipalidad y hacemos lo mismo no nos ven como una Municipalidad, que lo que ocupamos
21 es la autonomía para poder funcionar igual que una Municipalidad, entonces ella se volvió y
22 dijo que va analizar para ver de qué manera se le puede dar autonomía a todos los Concejos
23 Municipales de Distrito sin necesidad de ser Cantón, por lo que él le respondió a la Diputada
24 si usted lograra hacer eso para él no habría problema pero eso no se va a poder hacer porque
25 hemos estado mas de ocho años luchando y no se ha podido. En cuanto a los demás
26 Diputados con los que se han reunido les han externado el apoyo sin embargo hay una
27 oposición muy fuerte sobre el tema de Cantonato, considera que debemos de trabajar muy
28 fuerte en justificar mas ya que tenemos la facilidad de justificar porque somos Concejos
29 Municipales de Distrito que tenemos más de cincuenta años de venir funcionando esa es la
30 justificación que le ha hecho a los Diputados con los que se han reunido y eso que los ha

1 convencido, expresa que el Diputado Fabricio Alvarado Muñoz del Partido de Nueva
2 República, le recomendó que hablara con los Diputados de la Provincia de Alajuela para que
3 sean ellos los que se comprometan con el proyecto y él como Fracción estaría apoyándolo,
4 habló con las Diputadas Monserrat Ruiz Guevara, Andrea Álvarez Marín y Kattia Rivera Soto-
5 Representes del Partido Liberación Nacional el cual le dijeron que contaban con el apoyo,
6 también habló con el Diputado Gilbert Jiménez Siles del Partido de Liberación Nacional el cual
7 le dijo que no está de acuerdo con la creación de más Cantonatos, pero es un fiel creyente de
8 la descentralización y siendo un fiel creyente de la descentralización no puede apoyar los
9 Cantonatos pero tampoco se opone, si le recomendó que hablara con todos los Diputados de
10 la Provincia para que sean ellos quienes presenten el proyecto porque para él como Diputado
11 de San José presentar un proyecto el cual le estaría pasando por encima a los Diputados de
12 Alajuela eso para él no está bien visto, además les dijo que este tema tenemos que trabajarlo
13 muy duro, para finalizar dice que no solo como Federación debemos impulsar el proyecto de
14 todos los Cantonatos también como Concejos Municipales de Distrito debemos ser solidarios
15 y apoyarnos entre sí, también quiere externarle las gracias a la señorita Valeria Zamora que le
16 ha estado ayudando a solicitar audiencia con algunos Diputados.

17 La señora Acosta Gutiérrez dice que eso es lo que están haciendo ellos con el proyecto de
18 Cantonato de Colorado primero han estado dialogando con los Diputados de Guanacaste para
19 tratar de que estén convencidos una y otra vez, ya se han reunido con los Diputados Luis
20 Fernando Mendoza de Liberación, Melina Ajoy de la Unidad y con Daniel Vargas del oficialista
21 y se estará reuniendo con la Diputada Alejandra Larios de Liberación, ya que los demás
22 Diputados el mensaje que le han dado es que lo hable con los Diputados de la Provincia y si
23 ellos están de acuerdo todos los demás Diputados lo van apoyar, entonces ese es el
24 mecanismo que hay que usar.

25 El señor Presidente considera que es un buen momento para todos el presentar el Cantonato.
26 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

27 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

28 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, expresa que quiere hacer un comentario
29 breve, ella siempre se ha puesto a disposición de todos y les ha dicho que si es preciso de que
30 ella les acompañe a la Asamblea Legislativa con todo gusto, además informa que ella ya le

1 solicitó una audiencia al Diputado Horacio Alvarado Bogantes del Partido Unidad Social
2 Cristiana y Presidente de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y
3 Desarrollo Local participativo para exponerle el tema de la importancia del Cantonato de los
4 Concejos Municipales de Distrito.

5 La señora Acosta Gutiérrez expresa que talvez siendo muy fría cree que debemos avanzar los
6 que ya tenemos bien orientado que queremos el Cantonato porque con el tema de los tres
7 peninsulares va hacer una discusión muy difícil, muy estrecha, muy rígida y se puede paralizar
8 todo.

9 El señor Ramírez Brenes le pregunta a la señora Acosta Gutiérrez ¿Qué si el proyecto de
10 Cantonato de Colorado no está convocado?

11 La señora Acosta Gutiérrez responde que aún no está convocado, pero a partir del primero de
12 agosto ellos van asistir a la Asamblea Legislativa a estar en barras si es posible todos los días
13 pidiendo el apoyo, ejerciendo presión, presión que no va hacer de María Intendente va hacer
14 una presión ciudadana, porque si no lo hacemos así no va avanzar el proyecto.

15 El señor Castillo Morales dice que en el caso de Cervantes ya tienen el borrador del proyecto
16 de Cantonato lo que no le han hecho es lobby porque no han tenido la oportunidad.

17 El señor Chacón Pérez dice, algo muy importante es que debemos de darle a conocer a las
18 comunidades el tema de Cantonato para que estén informadas.

19 El señor Presidente dice muy certero su comentario de hecho en Tucurrique lo estamos
20 haciendo así.

21 **II.** El señor Presidente dice, en cuanto al tema del seguimiento del proyecto de Ley expediente
22 N°22.612 REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE
23 FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA
24 MUNICIPAL Y SUS REFORMAS.

25 La señora Acosta Gutiérrez dice que quiere comentar sobre este tema, sería bueno que
26 tomemos un acuerdo de solicitarle una audiencia a la nueva Junta Directiva del IFAM porque
27 ahora hay una coyuntura diferente ya no está en la Junta Directiva el Regidor de Abangares,
28 ahora quedó el señor Villa de hecho ya conversó con él y también está el señor Martin Reyes
29 Salinas-Vicepresidente Municipal de Nicoya ellos dos conocen muy bien la figura de nosotros

1 por lo que si considera importante que busquemos la audiencia para exponerles el proyecto
2 para que lo apoyen.

3 La señorita Valeria Zamora Moya le solicita la palabra al señor Presidente.

4 El señor Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya.

5 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, expresa en sesiones pasadas ustedes
6 habían dicho que lo mejor era esperar a que iniciara este nuevo gobierno para seguir
7 avanzando con este tema, sin embargo ella le ha venido dando seguimiento, este proyecto
8 actualmente se encuentra en la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y
9 Desarrollo Local Participativo no ha tenido ningún avance, entonces ya que entró el nuevo
10 gobierno ella envió un oficio al señor Jorge Ocampo Sánchez nuevo Presidente Ejecutivo del
11 IFAM solicitándole una audiencia para abordar este tema con el fin de que él conozca el
12 proyecto y a la vez buscar el apoyo por parte de su representada para que siga avanzando.

13 El señor Presidente dice entonces sabiendo que la señorita Valeria Zamora Moya le solicitó
14 una audiencia al Presidente Ejecutivo del IFAM esperamos a que nos la den o de igual manera
15 solicitamos audiencia a la Nueva Junta Directiva del IFAM.

16 Los señores presentes responden si solicitemos también la audiencia a la Junta Directiva
17 IFAM.

18 El señor Presidente dice, estando todos de acuerdo en solicitarle una audiencia a la Nueva
19 Junta Directiva del IFAM se procede a tomar el acuerdo.

20

21

ACUERDO 1° inciso II

22 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle una audiencia
23 a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para presentarles el
24 proyecto de Ley N 22.612 *“REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716*
25 *DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y*
26 *ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS”*, con la finalidad de que la Nueva Junta Directiva
27 conozca, analice y apoye este proyecto para que continúe avanzando en la Asamblea
28 Legislativa. **ACUERDO FIRME.**

29 **III.** El señor Presidente dice que hay un último tema, el cual es definir la fecha de la feria que se
30 va a estar realizando en el boulevard de la Asamblea Legislativa, ¿Cuándo la vamos a realizar?

1 La señora Acosta Gutiérrez opina que se realice en el mes de noviembre porque estos meses
2 son de mucha lluvia.

3 El señor Chacón Pérez dice, podemos dejar la feria para cuando entren las sesiones
4 ordinarias.

5 El señor Presidente dice okey entonces nos esperamos y lo definimos más adelante.

6

7

ARTÍCULO X.

8

Mociones de los miembros del Consejo Directivo

9

No hubo.

10

11

ARTÍCULO XI.

12

Acuerdos

13

No hubo.

14

15

ARTÍCULO XII.

16

Cierre de Sesión

17 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser
18 las quince horas con treinta minutos.

19

20

21

22

Wilberth Quirós Palma
PRESIDENTE

23

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO